

1 Términos de Referencia: Ejecutivo de Proyecto Custodia del Agua

A. Antecedentes

El Centro Tecnológico del Agua (CTAagua) comenzó a operar el 1° de agosto de 2017, financiado por un proyecto de “Centro Tecnológico Sectorial” de ANII. Son miembros fundadores del CTAagua las empresas BPU, Compañía Salus, Efice, Coca Cola FEMSA Uruguay, y UPM, el INALE, LATU, INIA, las facultades de Agronomía, Ciencias, Ingeniería (FJR) y Química (PCTP), además del Centro Regional Norte de UDELAR, así como la facultad de Ingeniería de UCU, la Universidad ORT Uruguay y la Universidad de Montevideo.

El CTAagua fue creado para contribuir a mejorar la gestión y el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos a través de la colaboración entre empresas y academia. Abordar eficientemente entre varios, con distintos perfiles, competencias y motivaciones, desafíos que no resolvería cada actor individualmente. Se trata de un espacio de encuentro entre las empresas y la academia con la finalidad de generar colaboraciones y sinergias entre sus miembros que den solución a problemas concretos del ámbito productivo en relación con la gestión del agua.

En mayo de 2019 la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) aprobó el proyecto presentado por CTAagua “Uso sostenible del agua en la producción en la cuenca del Santa Lucía”. El proyecto fue presentado conjuntamente con las intendencias de los departamentos de la cuenca del Santa Lucía y las empresas Efice SA y Maltería Oriental SA, que se involucrarán en la ejecución del mismo.

El objetivo general del proyecto es promover el uso socialmente equitativo, ambientalmente sostenible y económicamente beneficioso del agua por parte de las unidades productivas en la cuenca del río Santa Lucía, a través de la creación de herramientas y capacidades locales que permitan diagnosticar y acreditar buenas prácticas para lograr una gestión sostenible del agua de la cuenca.

Los objetivos específicos del proyecto son:

1. Sensibilizar y posicionar entre los involucrados en la gestión y uso del agua en la cuenca del Santa Lucía el concepto de "custodia del agua" y el estándar AWS.
2. Desarrollar las capacidades locales para promover la custodia del agua, incluyendo implantar el estándar AWS y eventualmente certificar.
3. Desarrollar, hacer público y aplicar a un número significativo de unidades productivas situadas en la cuenca de una herramienta de autodiagnóstico de custodia del agua y recomendaciones de mejora.
4. Implementar el estándar AWS en dos unidades productivas de amplio reconocimiento dentro de la cuenca, para generar capacidades y utilizar como casos líderes en la difusión posterior de buenas prácticas.

Concomitantemente, el Centro Tecnológico del Agua ha identificado que la temática de Custodia del Agua y la promoción del estándar AWS en Uruguay constituye un espacio potencial de desarrollo para el Centro, que se inicia con el proyecto ANDE pero lo trasciende.

A. Objetivo

El Ejecutivo de Proyecto de Custodia del Agua será responsable de la coordinación operativa de las actividades del CTAguA referidas a esa área temática, dando soporte al Coordinador del Proyecto “Uso sostenible del agua en la producción en la cuenca del Santa Lucía”. Asimismo, trabajará para posicionar al CTAguA como referente en materia de Custodia del Agua, procurando una estrecha colaboración con la “Alliance for Water Stewardship”, AWS.

B. Educación y competencias requeridas

Profesional de una carrera científico-tecnológica, preferentemente con directa vinculación con la temática del agua y medio ambiente. Buen dominio de inglés (mínimo FCE). Manejo fluido de herramientas de ofimática, en particular de Excel y Powerpoint. Excelente capacidad de expresión oral y escrita.

En general, se valorarán experiencias laborales previas en gestión de proyectos, así como en actividades relacionadas con la temática (incluyendo actividades de voluntariado).

Además, son competencias clave para desempeñar eficazmente la tarea:

- Proactividad y Orientación hacia los resultados
- Autonomía
- Agilidad, flexibilidad, adaptación al cambio, enfoque al aprendizaje continuo y tolerancia al estrés.
- Perspectiva Estratégica;
- Integridad e inclusión;
- Capacidad de Trabajo en Equipo.
- Desarrollo de asociaciones;
- Capacidad de comunicación interpersonal.

C. Actividades a desarrollar

Dar soporte operativo y coordinación a las actividades previstas en el proyecto “Uso sostenible del agua en la producción en la cuenca del Santa Lucía”, incluyendo:

- Planificar las actividades para conseguir los objetivos específicos y general del proyecto.
- Seguimiento de las actividades del proyecto, incluyendo el registro de las decisiones, avances y dificultades encontradas en la ejecución del mismo.
- Mantener la documentación administrativa del proyecto al día, de acuerdo a los requerimientos de ANDE, CTAguA, y LATU, como administrador del mismo.
- Realizar las rendiciones e informes de avance a ANDE.

- Resolver los aspectos organizativos y logísticos de las reuniones, eventos y capacitaciones que se organicen, lo que involucra realizar citaciones, conseguir salón para reunirse y eventualmente catering, registrar asistencia.
- Participar y tomar actas de las reuniones del Comité de Supervisión del Proyecto.
- Participar y tomar actas de las reuniones del Comité de Desarrollo de la Herramienta de Autodiagnóstico (DIMUSA).
- Realizar tareas de secretaría técnica para grupos de trabajo, en los casos que el Coordinador del Proyecto así lo solicite.

- Colaborar en el mantenimiento del sitio web y la elaboración de noticias de los canales que la estrategia de comunicación del proyecto establezca (ej. Twitter y LinkedIn), con una perspectiva institucional y bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto. Para el desarrollo de esta actividad contará con la ayuda de una Asistente de Comunicación.

Asimismo, el Ejecutivo de Proyecto promocionará el estándar AWS entre potenciales interesados, y promoverá la estrecha colaboración con AWS.

D. Dependencia Funcional

El Ejecutivo de Proyecto dependerá funcionalmente del Director Ejecutivo del CTAguá.

E. Dedicación horaria

Tendrá una dedicación horaria de 20 horas semanales. El lugar de trabajo será la sede del Centro, pudiendo requerirse el desplazamiento al interior del país en apoyo a las actividades específicas.

F. Remuneración y plazo

La retribución ascenderá a \$ 25.000 + IVA mensuales. Será requisito excluyente la facturación de servicios como profesional independiente. El contrato será por un año, con opción a renovación hasta la finalización del proyecto.

En función del desempeño, capacidades y disponibilidad horaria, podrá expandirse de mutuo acuerdo la dedicación horaria a otras actividades del proyecto (no incluidas en C), lo que será negociado oportunamente en función del presupuesto disponible del proyecto.

G. Postulación

Se recibirán postulaciones hasta el 12 de marzo de 2020. Postularse en:
<http://postulaciones.latu.org.uy/RRHHCandidatosWeb/postulacioneslatu.aspx> .

Se deberá incluir un CV y certificado de escolaridad.